



Enfoque transversal de la seguridad en el trabajo



El **trabajo** es el medio por el cual todas las personas **satisfacen sus necesidades básicas**, **materializan sus deseos** y **hacen una contribución social** con la sociedad. Sin embargo, algunas situaciones, condiciones y factores de riesgo, implican al trabajo como el **medio por el cual se desarrollan accidentes y enfermedades** perjudicando el bienestar de los trabajadores.

En ese sentido, independientemente del rubro en que los seres humanos laboren, el tipo de actividad que realicen, las herramientas de trabajo que usen, la duración de la jornada laboral y la intensidad del trabajo, estos factores interactúan con el organismo del trabajador ocasionando una **infinidad de alteraciones en su integridad física y mental**. Es por ello que de esta premisa nace la **necesidad de potenciar la prevención en los ambientes laborales** (Somavía, 2014).

Cabe resaltar que es clara la relevancia que tiene el capital humano para el desarrollo social y económico de un país, sin embargo, se puede evidenciar vacíos con relación a las obligaciones de la salud ocupacional de las empresas (Hernández, 2005). Si bien es cierto que existen leyes que abogan por su cumplimiento, en algunas ocasiones no se cumplen en su totalidad, lo cual vulnera a los trabajadores y pone en preocupación el trabajo decente en el territorio nacional.



Es por ello que es importante señalar que **no se puede generalizar para todas las industrias la causa y efecto de los accidentes o enfermedades laborales** de manera mecánica y estática, dado que se reduce el ámbito del conocimiento y de la práctica de la salud de los trabajadores al fraccionamiento de una realidad que es mucho más amplia y compleja.

Por otro lado, se puede afirmar que las **condiciones óptimas de trabajo son aquellas que impiden que el trabajador se vea afectado por factores laborales** como las cargas físicas y/o mentales o factores ambientales que se desarrollan en la jornada de trabajo. En ese sentido, para que las organizaciones aseguren estas condiciones óptimas, deben **organizar y determinar el grado de contenido y significación del trabajo**, establecer horarios de trabajo avalados por la normatividad vigente, proporcionar de ergonomía a las instalaciones, y brindar a los colaboradores elementos de protección personal necesarios (Jimenez, 2005). Asimismo, como **capacitar al personal** para que interioricen el correcto uso y gestión de los mismos.



Desde la seguridad laboral, las compañías deben enfocarse en **mitigar los riesgos laborales**, y establecer acciones de prevención en términos de seguridad y salud, de este modo, el **área administrativa de la empresa puede desarrollar procesos que se correspondan con las necesidades de la operación**, permitiendo eliminar causas básicas de accidentes, reducir la inseguridad en las condiciones y actos laborales, y por consiguiente, mitigar los accidentes e incidentes laborales, para así reducir la gestión de consecuencias negativas, tanto para la empresa como para el empleado (Alarcón, 2017)

Para concluir, es preciso afirmar que el trabajo, si bien es transversal a la vida, se puede convertir en un factor de riesgo que puede afectar negativamente al capital humano, y aumenta la probabilidad de ocurrir accidentes laborales. Es por ello que es **necesario y fundamental que las organizaciones de hoy en día se esfuercen por mejorar sus procesos de prevención y contemplen dentro de sus planes de seguridad y salud en el trabajo**, un espacio donde se enfatice la importancia de los elementos de protección personal y la capacitación de los mismos.

Referencias:

Hernández Zúñiga, A., Malfavón Ramos, N., & Fernández Luna, G. (2005). Seguridad e higiene industrial. Barcelona. España: Editorial: Limusa-Noriega

Jiménez Naruse, N., & Alvear Galindo, M. (2005). Accidentes de trabajo: Un perfil general. Rev Fac Med UNAM Vol.48 No.4, 7. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2005/un054d.pdf>

Nicolaci, M. (2008). CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (CyMAT). HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales, 46. Recuperado de http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/591/hologramatica08_v2pp3_48.pdf

Ortega Alarcón, J. A., Rodríguez López, J. R., & Hernández Palma, H. (2017). *Importancia de la seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones*. Revista Academia & Derecho, 8 (14), 155-176.

Somavía, J. (2014). *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana*. Recuperado de Organización Internacional del Trabajo: http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_380833.pdf



Pedro Sakuray Ramírez
Analista Jr. Administrativo
psakuray@corebusinesscorp.com